 <p>Secretaría de Educación Asuntos Legales</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No. 068

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO

PARA: RECTORES (AS), DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: CONMEMORACIÓN 20 DE JULIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

FECHA: 17 DE JULIO DE 2023

En el marco del reconocimiento del Estado Social de derecho colombiano como protector de la diversidad étnica y cultural, se conmemora el 20 de julio de 2023, que tiene como objetivo fortalecer la sensibilidad colectiva de nuestros pueblos, como una herramienta para la consecución de un porvenir humano digno que resalta la vida.

Por ello, la Secretaría de Educación insta a los Establecimientos Educativos bajo su jurisdicción a sumarse en la conmemoración del 20 de julio - Día de la Independencia de Colombia, e invita a programar y desarrollar actividades pedagógicas desde la Educación Artística y Cultural y las Ciencias Sociales, durante los días 18 y 19 de julio, en dos horas de trabajo en aula cada día, por lo cual, se sugiere el siguiente plan de trabajo dejando a discreción de los Establecimientos Educativos, realizar uno o dos días de conmemoración:

Plan de trabajo para dos días de Conmemoración

18 de julio: Las artes y lo social como medio para narrarnos (autorreconocimiento)

Enfoque: Significaciones culturales como formas de apropiación del entorno.

Actividad: Desarrollo de un ejercicio de identificación y análisis de productos culturales y artísticos de la región o comunidad, que a través de sus lenguajes propios han construido imágenes, sonidos o textos que relatan el contexto y reflejan ideas de país, representativas para nuestra propia historia.

19 de julio: Narrativas 'Otras' de país.

Enfoque: Inclusión de las particularidades culturales de la comunidad como formación de las identidades diversas de país.

Actividad: Partiendo de una revisión crítica de narrativas hegemónicas de país (Visuales, sonoras, corporales y textuales) se invita a desarrollar un ejercicio de identificación de la emergencia de narrativas 'otras' por medio de los lenguajes del arte, para resignificar historias comunitarias que hacen viva la formación del tejido social.

Plan de trabajo para un día de Conmemoración

19 de julio: Narrativas 'Otras' de país.

Enfoque: Inclusión de las particularidades culturales de la comunidad como formación de las identidades diversas de país.

 Secretaría de Educación Asuntos Legales	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

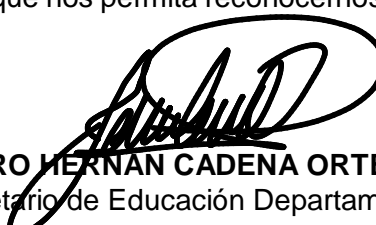
Actividad: Partiendo de una revisión crítica de narrativas hegemónicas de país (Visuales, sonoras, corporales y textuales) se invita a desarrollar un ejercicio de identificación de la emergencia de narrativas 'otras' por medio de los lenguajes del arte, para resignificar historias comunitarias que hacen viva la formación del tejido social. Realizar un cierre de la actividad que exponga los productos realizados en las aulas de clase, esto con el propósito ser compartidos a toda Comunidad Educativa, como reconocimiento a la relevancia de la formación de las de este año, identidades colectivas como momentos de convergencia ciudadana que valoran la diversidad cultural de nuestro país.


Orientaciones durante las jornadas

- Si para poder planear las actividades se hace necesario no dedicar dos días, sino poner en marcha el plan de trabajo en una sola jornada, es discrecional de los EE focalizar la fecha seleccionada (18 o 19 de julio).
- Garantizar la participación activa de los miembros de la comunidad educativa (Directivos Docentes, docentes, estudiantes y de ser posible familias).
- Fomentar el trabajo en equipo, respeto y cuidado de sí mismo y del otro.
- Acompañar en todo momento durante las actividades a los estudiantes.
- Documentar en fotografía y en video las actividades y participación de los estudiantes. Este material deberá ser compartido en el #20JFiestaPorLaSoberania dispuesto por la Presidencia de la República, incluyendo siempre la siguiente información: Nombre de la Institución Educativa, municipio, título y descripción de la actividad registrada, fecha.

Es pertinente señalar que, teniendo en cuenta el artículo 77 de la Ley general de educación, ley 115 de 1994, en correspondencia con la autonomía escolar de los Establecimientos Educativos, es importante señalar que cada institución educativa organizará la propuesta de Conmemoración del 20 de julio, Día de la Independencia de Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en su Proyecto Educativo Institucional.

Agradecemos la activa participación en el desarrollo de esta conmemoración, seguros de poder gestar un espacio narrativo colectivo que nos permita reconocernos en nuestra diversidad cultural e histórica como país.


JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
 Secretario de Educación Departamental

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Margarita Rosero Mora	Subsecretaria de Calidad Educativa	Revisó	
María Alejandra Muñoz	Contratista SED	Proyectó	